

Boletín Oficial

Correo Privado
Franqueo a pagar
Cuenta N° 17.100
Tarifa Res. N° 408
S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO
Directora: C.P. ELDA AÍDA PÉRTILE

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES
EDICION 20 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 06 DE ABRIL DE 2009 EDICION N° 8.900

LEYES

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO SANCIONA CON FUERZA DE LEY N° 6.295

ARTÍCULO 1°: Institúyese el "Día de la Confraternidad Antártica", el 21 de junio de cada año.

ARTÍCULO 2°: El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, incluirá en el Calendario Escolar, el día instituido por el artículo 1° de la presente e instrumentará los mecanismos necesarios, para que cada año se realicen clases alusivas en los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial, fijándose como objetivo, la difusión y toma de conciencia con respecto a la importancia de nuestro país sobre el territorio antártico.

ARTÍCULO 3°: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil nueve.

Pablo L. D. Bosch, Secretario
Alicia E. Mastandrea, Presidenta

DECRETO N° 552

Resistencia, 26 marzo 2009

VISTO:

La sanción legislativa N° 6.295; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones constitucionales, las emanadas de la Ley N° 4.647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

DECRETA:

Artículo 1°: Promúlgase y téngase por Ley de la Provincia de Chaco, la sanción legislativa N° 6.295, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

Artículo 2°: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo. Capitanich / Peppo

s/c.

E:6/4/09

DECRETOS

DECRETO N° 04

Resistencia, 05 enero 2009

VISTO:

La Ley 6273; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Ley aprueba el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial no Financiera, para el Ejercicio 2009;

Que en su Título IV, relativo al Presupuesto de Gastos y Recursos de las Entidades con Regímenes Institucionales Especiales, se autoriza al Poder Ejecutivo a aprobar por Decreto el presupuesto de la Jurisdicción 12 -Lotería Chaqueña- (Presupuesto de Erogaciones, Recursos y Planta de Personal), correspondiente al Ejercicio 2009;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

DECRETA:

Artículo 1°: Fíjese para el Ejercicio 2009 en la suma de PESOS CIENTO VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL (\$ 121.812.000,00) el Presupuesto Operativo de Erogaciones y su correspondiente Cálculo de Recursos para la Jurisdicción 12 -Lotería Chaqueña-, conforme con el detalle que figura en las Planillas Anexas que forman parte integrante del presente Decreto.

Recursos	\$ 121.812.000
Erogaciones	\$ 121.812.000
Resultado Financiero Preventivo	\$ 0

Artículo 2°: Fíjese en DOSCIENTOS SESENTA Y TRES (263) el número total de cargos correspondiente a la partida de gastos en Personal de la Jurisdicción 12 -Lotería Chaqueña- para el Ejercicio 2009 con el detalle que figura en Planilla Anexa que forma parte integrante del presente Decreto.

Artículo 3°: Comuníquese, Dése al Registro Provincial, Publíquese en el Boletín Oficial y Archívese.

Fdo.: Capitanich / Aguilar

PLANILLA ANEXA QUE FORMA PARTE DEL DECRETO N°

JURISDICCION: 12 - LOTERIA CHAQUEÑA

PLANILLA DE CARGOS AUTORIZADOS

C E I C	CATEGORIA Y CARGOS	GRUPO	ACTIVIDAD
			ACTIVIDAD CENTRAL 01 ACTIVIDAD ESPECIFICA 01
	I-PLANTA PERMANENTE		245
	1-AUTORIDADES SUPERIORES		4
	Presidente		1
	Vocales		2
	Gerente General		1
	3-PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO		209
	a-Directores		19
1013-00	Director 2	2	10
1014-00	Director 1	1	3
	b-Jefes de Departamento		15
1015-00	Jefe Departamento	1	15
	c- Profesionales		156
1016-00	Profesional 7	7	3
1017-00	Profesional 6	6	17
1018-00	Profesional 5	5	29
1019-00	Profesional 4	4	21
1020-00	Profesional 3	3	69
1021-00	Profesional 2	2	17
	d- Resto de los Cargos		18
1025-00	Administrativo 5	5	2
1026-00	Administrativo 4	4	3
1027-00	Administrativo 3	3	1
1028-00	Administrativo 2	2	7
1029-00	Administrativo 1	1	5
	7-PERSONAL DE SERVICIO		32
1035-00	Servicios 5	5	3
1036-00	Servicios 4	4	3
1037-00	Servicios 3	3	18
1038-00	Servicios 2	2	9
	II-PERSONAL TEMPORARIO		18
	Personal de Gabinete		1
	Personal Contratado De Servicios		17
	III-TOTAL DE CARGOS JURISDICCION: 12		263

PLANILLA ANEXA QUE FORMA PARTE DEL DECRETO N°

04

DETALLE DE GASTOS POR ESTRUCTURA PRESUPUESTAL

El Paso

PROG	SUBP	FF	ACT	PARC	DESCRIPCION	PROGFIN	PROGRAMADO RECIA
JURISDI	12	LOTERIA CHAQUEÑA					
	1	0	0	1	100-PLANTA PERMANENTE		263 000.00
	1	0	0	1	120-PERSONAL TEMPORARIO		304 500.00
	1	0	0	1	130-SERVICIOS OPERACIONALES		6 914 000.00
	1	0	0	1	140-ASOCIACIONES FAMILIARES		207 300.00
	1	0	0	1	170-PROYECTOS DE INVESTIGACION, PROMOCION Y PRODUCCION		600 000.00
	1	0	0	1	220-DETECTORES Y MONITOREO		100 000.00
	1	0	0	1	230-PROYECTOS DE PROMOCION, CONTROL Y SERVICIOS		300 000.00
	1	0	0	1	240-ORGANISMOS DE DEFENSA Y CONTROL		100 000.00
	1	0	0	1	250-PROYECTOS DE INVESTIGACION Y SERVICIOS		200 000.00
	1	0	0	1	260-PROYECTOS DE INVESTIGACION Y SERVICIOS		500 000.00
	1	0	0	1	290-OTROS SERVICIOS DE COMERCIO		800 000.00
	1	0	0	1	300-ASISTENCIA Y SERVICIOS		800 000.00
	1	0	0	1	320-ASISTENCIA, SERVICIOS Y SERVICIOS		1 100 000.00
	1	0	0	1	340-SERVICIOS EDUCATIVOS Y PROFESIONALES		47 000 000.00
	1	0	0	1	350-PLANEACION Y PROMOCION		10 000 000.00
	1	0	0	1	370-PROYECTOS DE INVESTIGACION Y SERVICIOS		1 000 000.00
	1	0	0	1	380-ORGANISMOS DE DEFENSA Y CONTROL		100 000.00
	1	0	0	1	390-SERVICIOS OPERACIONALES		1 000 000.00
	1	0	0	1	420-ASISTENCIA Y SERVICIOS		521 700.00
	1	0	0	1	600-INCREMENTO DE EMPLEADO PERMANENTE		321 700.00
					TOTAL FINANCIAMIENTO	1201	115 000 000.00
					TOTAL ACTIVIDADES	01	509 011 240.00
					TOTAL PROYECTOS	08	100 011 240.00
					TOTAL SUBPROYECTOS	08-	100 011 240.00
					TOTAL PROGRAMA	01	100 011 240.00
					TOTAL PROGRAMA	01	100 011 240.00
					TOTAL FINANCIAMIENTO	1201	115 000 000.00
					TOTAL ACTIVIDADES	01	509 011 240.00
					TOTAL PROYECTOS	08	100 011 240.00
					TOTAL SUBPROYECTOS	08-	100 011 240.00
					TOTAL PROGRAMA	01	100 011 240.00
					TOTAL PROGRAMA	01	100 011 240.00
					TOTAL GENERAL (PROYECTOS)	12	121 011 240.00

04

PLANILLA ANEXA QUE FORMA PARTE DEL DECRETO N°

DETALLE DE GASTOS POR FINALIDAD Y FUNCION

Finali dad y Fun ción	DETALLE	MONTO EN PESOS
	JUR / ENT: 12 LOTERIA CHAQUEÑA	
300	SERVICIOS SOCIALES	12.000.760,00
320	PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	12.000.760,00
400	SERVICIOS ECONOMICOS	109.811.240,00
490	SERVICIOS ECONOMICOS SIN DISCRIMINAR	109.811.240,00
	TOTAL GENERAL	121.812.000,00

04

PLANILLA ANEXA QUE FORMA PARTE DEL DECRETO N°

DETALLE POR OBJETO DEL GASTO

PARTIDA	DENOMINACION	MONTO EN PESOS
	JUR / ENT: 12 LOTERIA CHAQUEÑA	
100	GASTOS EN PERSONAL	36.287.700,00
200	BIENES DE CONSUMO	2.300.000,00
300	SERVICIOS NO PERSONALES	70.180.000,00
400	BIENES DE USO	521.770,00
500	TRANSFERENCIAS	12.000.760,00
500	ACTIVOS FINANCIEROS	521.770,00
	TOTAL GENERAL JUR / ENT : 12 LOTERIA CHAQUEÑA	121.812.000,00

04

PLANILLA ANEXA QUE FORMA PARTE DEL DECRETO N°

DISTRIBUCION DE RECURSOS

CODIGO	DENOMINACION	MONTO EN PESOS
12	LOTERIA CHAQUEÑA	
10000	INGRESOS CORRIENTES	121.812.000,00
12000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	121.812.000,00
12800	UTILIDADES POR EXPLOT.DE JUEGOS DE AZAR	121.812.000,00
12820	UTILIDADES POR EXPLOT.DE JUEGOS DE AZAR II	121.812.000,00
12821	UTILIDADES BRUTAS POR LOT., QUINIELA Y VS	121.812.000,00
	TOTAL DE RECURSOS JUR 12 - LOTERIA CHAQUEÑA	121.812.000,00

Lic. Eduardo A. Aguilar
Ministro de Economía, Producción y Empleo

DECRETO N° 539

Resistencia, 23 de marzo de 2009

VISTO:

La visita que realizará a nuestra provincia Su Excelencia el Señor Embajador de la República Federativa de Brasil, Don Mauro Vieira los días 25 y 26 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la visita es mantener contacto con el Gobierno Provincial, sectores del empresariado y Organizaciones no Gubernamentales, de este modo conocer de cerca las potencialidades y la realidad de la provincia;

Que es deseo del Pueblo y Gobierno del Chaco, expresar su beneplácito y satisfacción por tan distinguido visitante;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

DECRETA:

Artículo 1°: Declárase Huésped de Honor de la Provincia del Chaco, a Su Excelencia el Señor Embajador de la República Federativa de Brasil, Don Mauro Vieira y a los miembros de la comitiva que lo acompaña, mientras permanezcan en territorio chaqueño.

Artículo 2°: Comuníquese, dese al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Capitanich / Judis

s/c.

E:6/4/09

RESOLUCIONES SINTETIZADASPROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL DE CUENTAS**RESOLUCIÓN N° 4/09 – Acuerdo Sala II****EXPTE. 402140808-22.389-E**

Formula a los Sres. Vicentes Gonzalez y Oriel Esteban Avalos y a la Sra. Nora Delia Segovia, Reparó.

Aplica a los Sres. Vicentes Gonzalez y Oriel Esteban Avalos y a la Sra. Nora Delia Segovia, la multa prevista en el art. 6°), ap. 5), inc. a), subinc. 4) de la Ley N° 4159, por Ochocientos pesos (\$ 800,00); para cada uno.

Intima a los responsables al pago de las multas aplicadas, en el plazo establecido por el art. 84 de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 3°) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 5/09 – Acuerdo Sala II**EXPTE. 403231105-20.077-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial por Ausencia de Daño, conforme a lo previsto en el art. 60 inc. b) de la Ley 4159.

RESOLUCIÓN N° 6/09 – Acuerdo Sala II**EXPTE. 402230908-22.450-E**

Declara responsables solidarios al Dr. Gustavo Fabián Steven, a la Sra. Claudia Analía Fleitas, al Sr. Pascual Ysidro Rojas, a la Sra. Nora Estela Sequeira y al Sr. Carlos Omar Ibáñez, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Dieciocho mil ciento trece pesos con 94/100 (\$ 18.113,94).

Formula al Dr. Gustavo Fabián Steven, a la Sra. Claudia Analía Fleitas, al Sr. Pascual Ysidro Rojas, a la Sra. Nora Estela Sequeira y al Sr. Carlos Omar Ibáñez, Reparó.

Aplica al Dr. Gustavo Fabián Steven, a la Sra. Claudia Analía Fleitas, al Sr. Pascual Ysidro Rojas, a la Sra. Nora Estela Sequeira y al Sr. Carlos Omar Ibáñez, la multa prevista en el art. 6°), ap. 5), inc. a), subinc. 4) de la Ley N° 4159, por Setecientos pesos (\$ 700,-) para cada uno. Intima a los responsables al pago del Cargo formulado y de las multas aplicadas, en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 4°) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 7/09 – Acuerdo Sala II**EXPTE. 403050905-19.838-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por Inexistencia de responsabilidad Administrativa Patrimonial atribuible a agente y/o funcionario en orden a lo establecido por el art. 60 inc. b) de la Ley 4159.

RESOLUCIÓN N° 9/09 – Acuerdo Sala II**EXPTE. 403080903-18.224-E**

Ordena el archivo de las actuaciones por inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial, de conformidad a lo establecido por el Art. 60°), inc. b) de la Ley 4.159.

Aplica a la Sra. Edith Carmen Goitia, Directora a cargo de Bienes Patrimoniales, una multa de Setecientos pesos (\$ 700,00) conforme las previsiones establecidas en los Arts. 69°) y 6°) ap. 5; inc. a) subinc. 3) de la Ley 4159.

Intima al citado funcionario al pago de la multa aplicada en el plazo establecido por el Art. 84°) de la Ley 4.159. Vencido el mismo quedará constituido en mora.

Da intervención a la Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el Art. 86°) de la Ley 4.159, a fin de promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al Art. 3°) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 8/09 – Acuerdo Sala II**EXPTE. 403220605-19.707-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por Inexistencia de responsabilidad Administrativa Patrimonial atribuible a agente y/o funcionario en orden a lo establecido por el art. 60 inc. b) de la Ley 4159, y sus modificatorias.

*Dr. Damián Servera Serra**Secretario*

s/c.

E:1/4 V:6/4/09

EDICTOS

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudria, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo GOMEZ, Ruben Leonardo (alias "Peto", D.N.I. N° 29.810.483, argentino, soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Quinta 121 del Barrio San Cayetano, Pcia. Roque Sáenz Peña, hijo de Miguel Gómez y de Reducinda Gómez, nacido en Pcia. Roque Sáenz Peña, el 14 de diciembre de 1974), en los autos caratulados: "**Gómez Rubén Leonardo s/Ejecución de Pena Efectiva - Con Preso**", Expte. N° 30/09, se ejecuta la Sentencia N° 141 de fecha , dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I) Condenar a Ruben Leonardo GOMEZ, de circunstancias personales pre-determinadas, como autor responsable del delito de Robo (art. 164 del C.P.), a la pena de dos (02) años de prisión,

sin costas.... Fdo.: Dr. Carlos Cesal -Juez-, Dra. Elina I. Vigo -secretaria-. Pcia. Roque Sáenz Peña, 18 de marzo de 2009.

Dra. Marcela Nanci Janiewicz
Secretaria Provisoria

s/c. E:27/3 V:6/4/09

EDICTO.- El Señor Fiscal de investigación Penal N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Marcelo Fabián Soto, hace saber a César Miguel Gómez, domiciliado en Pampa Alegria, Lote 119 -Sáenz Peña- Chaco; que en los autos caratularios: "**Gómez, César Miguel s/Hurto**", Expte. N° 4280/05, se ha dictado la siguiente resolución: "Pcia. Roque Sáenz Peña, 18 de marzo de 2009. //Atento a las constancias obrantes en la presente causa y siendo que el imputado César Miguel GOMEZ no ha comparecido, sin causa justificada al llamamiento judicial, es que resulta de aplicación lo establecido en los arts. 84 y sdtes. del C.P.P. Por ello y de acuerdo a la norma legal citada es que; Resuelvo: Declarar la rebeldía de César Miguel GOMEZ, conforme lo dispuesto en los arts, 84 y sdtes. del C.P.P.. Not. "Fdo.: Dr. Marcelo Fabián Soto - Fiscal de Investigación Penal N° 3 - Dra. Claudia Ortega - Secretaria. Pcia. R. S. Peña, 18 de marzo de 2009.

Dra. Claudia Andrea Ortega
Abogada/Secretaria

s/c. E:27/3 V:6/4/09

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dra. Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de Alejandro Aranda (DNI N° 11.037.985, argentino, divorciado, remisero, domiciliado en Río de Oro N° 2635 - B° Aramburu -, Resistencia, hijo de José Aranda y de Elba Saltos, nacido en Paraje La Fidelidad -N. Pompeya-, Chaco, el 20 de septiembre de 1956, Pront. Pol. Prov. 0416255-AG y Pront. del R.N.R. N°01369265), en los autos caratulados "**Aranda, Alejandro s/Ejecución de Pena (Condicional)**", Expte. N° 453/08, se ejecuta la Sentencia N° 22 de fecha 10/07/2008, dictada por el/la Juzgado Correccional N° 2 de esta ciudad, a fin de hacerle saber lo resuelto en el día de la fecha. A saber: "Resistencia, 2 de marzo de 2009.-... Resuelvo: Por edicto hágase saber al Condenado Alejandro Aranda que deberá presentarse en sede del Juzgado de Ejecución Penal N° 2, sito en calle Brown N° 250, PB, Ciudad, dentro de los cinco días hábiles de publicado el Edicto en el horario de 6:30 a 12:30 a fin de iniciar las diligencias correspondientes a las Reglas de Conducta impuesta en Sentencia N° 22 del 10/7/08 dictada por el Juzgado Correccional N° 2, y que debe ejecutar bajo apercibimiento de revocar la condicionalidad de su condena transformándola en efectiva. Fdo.: Dra. Alicia Cáceres de Pascullo -Jueza-".

Dr. Anselmo Oscar Alarcón
Secretario

s/c. E:27/3 V:6/4/09

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal N° 2 (Subrogante) Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de Jorge Fabian Morales, alias "Espuelita", DNI N° 30.580.588, argentino, soltero, domiciliado en Lote 11 Villa Forestación, Barranqueras, hijo de Ricardo Morales y de Cristina Isabel Vallejos, nacido en Resistencia, el 5 de septiembre de 1983, Pront. Pol. Prov. N° 33.558 "C-F" y Pront. R.N.R N° U 423343, en los autos caratulados "**Morales, Jorge Fabian s/Ejecución de Pena -Preso- (Unificación de Pena Efecti-**

va)", Expte. N° 436/08, se ejecuta la Sentencia N° 50/6 de fecha 27/06/2008, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 3 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "Condenado a Jorge Fabian Morales, de filiación ya referida, a la pena Unica de Dieciocho (18) Años de Prisión Efectiva, con más las accesorias legales del art. 12 del Código Penal, comprensiva de la pena impuesta por Sentencia No. 31/06 de fecha 23.09.05, pronunciada en la presente causa No. 28/04, (Ex-Expte.3969/03 registro Juzg. Instrucc. No.3) caratulada: "**Sanchez, Ramón Alfredo; Morales, Jorge Fabian s/Homicidio Calificado**" y su acumulada 29/04 (Ex-Expte. 4019/03 registro del Juzgado de Instrucción N° 3) caratulada: "**Morales, Jorge Fabian - Sanchez, Ramon Alfredo s/ Amenazas y Lesiones**" como co-autor penalmente responsable del delito de Robo Agravado por Homicidio, Lesiones Leves y Amenazas que ocurren entre sí materialmente (arts. 165; 89; 149 bis, todos en función del art. 55 del Código Penal) en concurso real (art. 55 del C.P.) con la impuesta por el Juzgado del Menor Familia No. 4 por sentencia No. 07 de fecha 07.04.08, en la causa No. 2506/07, Expte. No. 1.103/01 del registro del Ex-Juzgado de Instrucción de la Cuarta Nominación), cartulada: "**Morales, Jorge Fabian s/Juicio -Lesiones Graves - como autor penalmente responsable del delito de Lesiones Graves (art. 90 del C.P.)**", por la que resultara condenado Jorge Fabian Morales, como autor penalmente responsable los delitos de "**Robo Agravado por Homicidio, Lesiones Leves y Amenazas**", a la Pena Unica de Dieciocho (18) Años de Prisión Efectiva, con más las accesorias legales del Art.12 del C.P. Fdo.: Dra. Mirta L. Zelga de Gaynecotche - Dr. Jorge Alberto Lasgoity - Dr. Luis Migliore - Jueces - Cámara Tercera en lo Criminal - Secretaria Dra. Ines Maria Noguera". Resistencia, 11 de marzo de 2009.

Dr. Juan José Cima
Secretario

s/c. E:27/3 V:6/4/09

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal N° 2 (Subrogante) Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de Portal, Fabio Ramon (D.N.I. N° 32.620.602, argentino, soltero, de ocupación ayte. albáñil, domiciliado en Pje. Catamarca N° 1.075, Resistencia, hijo de Juan Ramon Portal y de Nilda Beatriz Avalos, nacido en Resistencia, el 26 de septiembre de 2009, Pront. Prov. N° 0589128 Sec. "A_G" y Pront. Nac. N° U1459223), en los autos caratulados "**Portal, Fabio Ramon s/Ejecución de Pena -Preso- (Unificación de Pena Efectiva)**", Expte. N° 80/09, se ejecuta la Sentencia N° 6 de fecha 15/02/2008, dictada por el/la Cámara en lo Criminal N° 2 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: I.-) Unificando las condenas impuestas a Fabio Ramon Portal, de filiación referida en autos, como autor del delito de Robo a Mano Armada en Grado de Tentativ, juzgado en causa 29043/06, por Sentencia 078/07 del 26/09/07, registro de la Cámara 1a. en lo Criminal de esta Ciudad; con la pena aplicada en la presente causa, por Sentencia N° 146 de fecha 13/12/07, por el delito de Robo con Violencia en las Personas, e imponiendo en definitiva la Pena Unica de Cuatro Años y Tres Meses de Prisión de Cumplimiento efectivo, con más las accesorias legales (art. 12 C.P.)... Fdo.: Dra. Lidia Lezcano de Urturi. Resistencia, 16 de marzo de 2009.

Dr. Juan José Cima
Secretario

s/c. E:27/3 V:6/4/09

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal N° 2 (Subrogante) Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de Walter Eduardo Luque (D.N.I. N° 31.523.253, argentino, soltero, jornalero, domiciliado en Calle 36, Chacra 43, Bo. Evita, Fontana, hijo de Eduardo Luque y de Blanca Santillan, nacido en Lomas de Zamora (Buenos Aires), el 10 de mayo de 1985, Pront. Pol. Prov. 0033729 CF y Pront. del R.N.R. N° U814358) , en los autos caratulados "**Luque, Walter Eduardo s/Ejecución de Pena (Condicional)**", Expte. N° 493/08, se ejecuta la Sentencia N° 69 de fecha 30/09/2008, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 1 de esta ciudad, que el día de la fecha se resolvió: "... Previo revocar la condicionalidad de su condena y transformarla en Prisión de Ejecución Efectiva Resuelvo: 1°) Declarar Rebelde a Walter Eduardo Luque, de filiación obrante en autos, y ordenar su individualización e inmediata detención... Not. Fdo.: Dra. Alicia Hilda Cáceres de Pascullo -Jueza-. Dr. Anselmo Oscar Alarcón -Secretario-. Resistencia, 17 de marzo de 2009.

Dr. Anselmo Oscar Alarcón
Secretario

s/c. E:27/3 V:6/4/09

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal N° 2 (Subrogante) Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de Romero, Arnaldo Eduardo (alias "Edu", argentino, soltero, de ocupación ayte. albañil, domiciliado en Quito N° 190 - Villa Don Alberto, Resistencia, hijo de Sixto Romero y de Teresa Norma Fernandez, nacido en Resistencia, el 12 de octubre de 1986, Pront. Prov. N° 60721 AG y Pront. Nac. N° U-1356293), en los autos caratulados "**Romero, Arnaldo Eduardo s/Ejecución de Pena (Efectiva-Preso)**", Expte. N°83/09, se ejecuta la Sentencia N° 112 de fecha 10/12/2008, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 2 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... Condenando a Arnaldo Eduardo Romero como autor penalmente responsable del delito de Homicidio con exceso en la legítima defensa agravado por el uso violento de arma de fuego ... a la pena de Cinco Años y Ocho Meses de Prisión Efectiva. Agota condena el 20/10/2013. Fdo.: Dr. Raul Antonio Yurkevich -Juez-, Dr. Lidia Lezcano de Urturi -Jueza- y Dr. Victor Emilio Del Rio -Juez-". Resistencia, 18 de marzo de 2009.

Dr. Anselmo Oscar Alarcón
Secretario

s/c. E:27/3 V:6/4/09

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal N° 2 (Subrogante) Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de Villordo, Mario Ramon, D.N.I. N° 29.934.083, argentino, soltero, de ocupación, domiciliado en Pasaje Rissione N° 5900 - Villa Paraguay, Barranqueas, hijo de y de Zunilda Griselda Villordo, nacido en Resistencia, el 26 de enero de 1983, Pront. Prov. N° 42.643 secc.R-H y Pront. Nac. N° U 139860), en los autos caratulados "**Villordo, Mario Ramon s/Ejecución de Pena -Preso- (Unificación de Pena Efectiva)**", Expte. N° 39/09, se ejecuta la Sentencia N° 98 de fecha 30/10/2008, dictada por el/la Cámara en lo Criminal N° 2 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: Unificando las penas impuestas a Mario Ramon Villordo, de filiación referida en autos, como autor penalmente responsable de los delitos de Abuso de Arma en Grado de Tentativa en Concurso Ideal con Resistencia contra la Autoridad (arts. 104 p.párrafo, primer supuesto, 42, 54 y 239 todos del C.P.) Robo Agravado por el Uso de Armas (art. 166 inc. 2°,

primer supuesto del C.P.) y Robo Agravado por el Uso de Armas (art. 166 inc. 2° 3er. párrafo ley N° 25.882) por el Juzgado del Menor y la Familia N° 4 en la causa na 697/05 y Robo Agravado por el Uso de Arma en Grado de Tentativa (art. 166 inc. 2°, 1er, supuesto y 42 ambos del C.P.) juzgado en la causa N° 1-426/06, por Sentencia N° 67/06, por la Cámara Primera en lo Criminal imponiendo en definitiva la pena de Cinco (5) Años y Veinticuatro (24) Días de Prisión en Cumplimiento Efectivo, con más costas y accesorias legales del art.12 del C.P. , a la Pena Unica de Cinco (5) Años y Veinticuatro (24) Días de Prisión Efectiva, con más las accesorias legales del Art. 12 del C.P. Fdo.: Dra. Lidia Lezcano de Urturi - Juez - Cámara Segunda en lo Criminal - Dr. Julio Cesar Silva - Secretario - Cámara Segunda en lo Criminal". El condenado agota la presente condena en fecha 24.11.2013, encontrándose actualmente alojado en la Unidad Penal Resistencia. Resistencia, 5 de marzo de 2009.

Dr. Juan José Cima
Secretario

s/c. E:27/3 V:6/4/09

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 4 Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Antonio Mariano Andres SANCHEZ, alias "Makanaki", argentino, de 21 años de edad, soltero, desocupado, con último domicilio en Planta Urbana de La Sabana (Chaco), D.N.I. N° 32.826.614, hijo de Vilo Ruis Díaz y de Carlina Báez, que en autos caratulados: "**Sánchez, Antonio Mariano Andrés s/Robo**", Expte. N° 31941/07, a fs. 45 se ha dictado la siguiente resolución: ".../sistencia, 27 de octubre de 2008... Atento la solicitud formulada por la Sra. Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes de los imputados, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio, conforme surge del Item 1 del Pto. IX de la Resolución de fs. 41/44, y las condiciones económicas y personales de los imputados, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Antonio Mariano Andrés SANCHEZ y de Juan Ariel MAIDANA hasta cubrir el monto de Pesos Un mil quinientos por cada uno (\$ 1.500,00 c/u) . Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento..." Fdo: Dr. Carlos E. Alvarenga - Juez de Garantías N° 2; Dr. Pedro Vargas - Secretario y a fs. 45 se dispuso "...Resistencia, 23 de marzo de 2009. Autos y Vistos: ... Considerando: ...; Resuelvo: I) Disponer la detención de Antonio Mariano Andrés SANCHEZ, ya filiado, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción de su captura en la Orden del Día Policial. II) Notificar por Edictos (art. 170 del C.P.P.) el decreto de fs. 45 y la medida dispuesta, en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. III) Notifíquese a la Defensa Técnica lo dispuesto precedentemente. IV) Notifíquese, regístrese, protocolícese..." Fdo. Dra. Graciela Griffith Barreto - Fiscal de Investigación N° 4; Dra. Silvia Elizabeth Mastori -Secretaria-. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento, de declarárselo rebelde.

Dra. Silvia Elizabeth Mastori
Secretaria

s/c. E:27/3 V:6/4/09

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 4, Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Jonathan Alexis ESQUIVEL, D.N.I. N° 35.149.673, prontuario policial N° 65328 SP, argentino, soltero, con último domicilio en B° Juan B. Alberdi, Mz. 44, Pc. 6, Resistencia, hijo de Héctor Omar Esquivel y de Viviana Del Valle Alarcón, que en autos caratulados: **“Hoy: Esquivel, Jonathan Alexis s/Encubrimiento”**, Expte. N° 22306/08, a fs. 45 se ha dictado la siguiente resolución: “.../sistencia, 7 de noviembre de 2008... Atento la solicitud formulada por la Sra. Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.) , teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio, conforme surge del Item 1 del Pto. IX de la Resolución de fs. 90/94 y vta., y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Jonathan Alexis ESQUIVEL hasta cubrir el monto de Pesos Un mil (\$ 1.000,00). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento...”. Fdo: Dr. Carlos E. Alvarenga - Juez de Garantías N° 2; Dr. Pedro Vargas - Secretario y a fs. 45 se dispuso “...Resistencia, 13 de marzo de 2009. Autos y Vistos: ... Considerando: ...; Resuelvo: I) Disponer la detención de Jonathan Alexis ESQUIVEL, ya filiado, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción de su captura en la Orden del Día Policial. II) Notificar por Edictos (art. 170 del C.P.P.) el decreto de fs. 61 y la medida dispuesta, en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. III) Notifíquese a la Defensa Técnica lo dispuesto precedentemente. IV) Dése cumplimiento con la ley 22.117. V) Notifíquese, regístrese, protocolícese...”. Fdo. Dra. Graciela Griffith Barreto -Fiscal de Investigación N° 4; Dra. Silvia Elizabeth Mastori -Secretaria-. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento, de declarárselo rebelde.

Dra. Silvia Elizabeth Mastori
Secretaria

s/c.

E:27/3 V:6/4/09

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 4 Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Omar ROMERO, D.N.I. N° 34.469.129, 18 años, soltero, empleado en un taller de chapa y pintura, argentino, con último domicilio en Mza. 20 Pc. 05 Barrio Juan Bautista Alberdi -ciudad-, hijo de Alicia Romero, que en autos caratulados: **“Romero, Omar s/Hurto Calificado”**, Expte. N° 5057/08, a fs. 50 se ha dictado la siguiente resolución: “.../sistencia, 11 de febrero de 2009. Atento la solicitud formulada por la Sra. Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio, conforme surge del Item 1, Pto. IX de la Resolución de fs. 48/49 y vta., y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Omar ROMERO hasta cubrir el monto de Pesos Un mil (\$ 1.000,00). Vuelvan las actua-

ciones a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento...”. Fdo: Dr. Carlos E. Alvarenga - Juez de Garantías N° 2; Dr. Pedro Vargas - Secretario y a fs. 50 se dispuso “...Resistencia, 23 de marzo de 2009. Autos y Vistos: ... Considerando: ...; Resuelvo: I) Disponer la detención de Omar ROMERO, ya filiado, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción de su captura en la Orden del Día Policial. II) Notificar por Edictos (art. 170 del C.P.P.) el decreto de fs. 50 y la medida dispuesta, en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. III) Notifíquese a la Defensa Técnica lo dispuesto precedentemente. IV) Notifíquese, regístrese, protocolícese...”. Fdo. Dra. Graciela Griffith Barreto -Fiscal de Investigación N° 4; Dra. Silvia Elizabeth Mastori -Secretaria-. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento, de declarárselo rebelde.

Dra. Silvia Elizabeth Mastori, Secretaria
s/c. E:27/3 V:6/4/09

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Ramón Julio Martínez Arias, hace saber que, respecto de DELGADO, Francisco Eduardo Leon (D.N.I. N° 33.075.650, argentino, soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Pueyrredón N° 1300, Resistencia, hijo de Francisco Delgado y de Ramona de Jesús Gavilán, nacido en Resistencia, el 30 de octubre de 1986, Pront. Prov. N° 41.084 Sec. CF y Pront. Nac. N° U713201) , en los autos caratulados: **“Delgado, Francisco Eduardo León s/Ejecución de Pena -Preso- (Unificación de Pena Efectiva)”**, Expte. N° 20/09, se ejecuta la Sentencia N° 104 de fecha 06/11/2008, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 2 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: “...I.-) Unificando: Las penas impuestas a Francisco Eduardo León DELGADO, de filiación referida en autos, y alojado en la Unidad Penal como autor penalmente responsable de los delitos de Robo con violencia en grado de tentativa (arts. 164 y 42 del C.P.) en la causa N° 1-760/05 registro de la Cámara Primera en lo Criminal y la de Robo agravado por el uso de armas en grado de tentativa (art 166 inc. 2° en función con el 42 del C.P.) Juzgado en la Causa N° 1-21207/05, registro de esta Cámara, e imponiendo en definitiva la pena de cinco (5) años y ocho (8) meses de prisión de cumplimiento efectivo, con más las accesorias legales del art. 12 del C.P.... Fdo.: Lidia Lezcano de Urturi...”. Resistencia, 24 de febrero de 2009.

Dr. Juan José Cima, Secretario
s/c. E:27/3 V:6/4/09

EDICTO.- El Dr. Mario Guido Lucero, Juez Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Circunscripción Judicial, sita en la ciudad de Paso de los Libres (Corrientes), cita y emplaza al CEMA Distribuciones SRL para estar a derecho en los autos caratulados: **“Obregón, Marilén del Carmen c/ House of Fuller Argentina S.A. y/o sus Directores y/o Catalina Graciela Miño y/o Gerard Saint Hubert Parodi y/o Carlos Menes y/o CEMA Distribuciones S.R.L. y/o quien resulte empleador y/o responsable s/Laboral”**, Exp. N° CO2 35.292/6, por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes. El presente será publicado sin cargo por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación en el lugar del domicilio denunciado como de la demandada, en los términos previstos por el art. 40 de la ley 3.540 y art. 46 y 147 del C.P.C. y C.

de Ctes. Firmado: Dr. Mario Guido Lucero. Dra. Silvia Daniela Morel, Secretaria. Paso de los Libres, 2 de julio de 2008.

Dra. Silvia Daniela Morel
Secretaria

s/c. E:1/4 V:6/4/09

>*<

EDICTO.- El Dr. Mario Guido Lucero, Juez Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Circunscripción Judicial, sita en la ciudad de Paso de los Libres (Corrientes), cita y emplaza al CEMA Distribuciones SRL para estar a derecho en los autos caratulados: **“Obregón, Eduardo Alberto c/ House of Fuller Argentina S.A. y/o sus directores y/o quien resulte empleador y/o responsable s/ Laboral”**, Exp. N° CO2 35.291/5, por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes. El presente será publicado sin cargo por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial del Chaco y en un diario de amplia circulación de la ciudad de Resistencia (Chaco), en los términos previstos por el art. 40 de la ley 3.540 de Ctes. Firmado: Dr. Mario Guido Lucero. Dra. Rosa Beatriz Batalla, Secretaria. Paso de los Libres, 29 de octubre de 2008.

Dra. Rosa Beatriz Batalla
Secretaria

s/c. E:1/4 V:6/4/09

>*<

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Mz. 87, Pc. 13, del Plan 240 Viv., FO.NA.VI., de la ciudad de Resistencia, Chaco, oportunamente adjudicada al/a Sr./a PAREDES, Margarita, DNI 3.735.330, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 26 de marzo de 2009.

Marina Ramírez Grismado
Abogada

s/c. E:1/4 V:6/4/09

>*<

EDICTO.- Dra. Mariel N. Maldonado, Juez Civil y Comercial N° 1 de Pcia. Roque Sáenz Peña, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Andrés PERICH, C.I. N° 23.906 de Policía del Chaco, fallecido el 09 de Enero de 1974, y María MATIJASEVICH, C.I. N° 98.674, de Policía del Chaco, fallecida el día 28 de Agosto de 1990, ambos con último domicilio en Santa Fe s/n de Quitilipi (Chaco), bajo apercibimiento de Ley, por estar así ordenado en autos: **“Perich, Andrés y Matijasevich, María s/Sucesorio”**, Expte. N° 1.491, Año 2008, Sec. N° 1. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 9 de diciembre de 2008.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 134.033 E:1/4 V:6/4/09

>*<

EDICTO.- Dra. Sonia Noemí Cardeli, Juez suplente a cargo del Juzgado de Paz de Segunda Categoría de la localidad de Fontana –Chaco– cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Cabral Vicente VELAZQUEZ, M.I. N° 93.590.393, que se consideran con derecho a la herencia en autos: **“Cabral Vicente Velázquez s/Sucesorio”**, Expte. N° 321/08. Fontana, 10 de diciembre de 2008.

Dra. Selva Leopolda Puchot
Abogada/Secretaria

R.N° 134.034 E:1/4 V:6/4/09

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz N° 2, de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en calle Brown N° 253, 2° piso, ciudad, cita por tres veces y emplaza por treinta días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos a herederos y acreedores de Atilio PLAQUIN, M.I. N° 3.831.782, y Luisa SABAO, M.I. N° 6.571.627, en el Expte. N° 1.651 año 2008, caratulado: **“Plaquin, Atilio y Sabao, Luisa s/Juicio Sucesorio”**, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 13 de marzo de 2009.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 134.037 E:1/4 V:6/4/09

>*<

EDICTO.- La Dra. María Eugenia Sáez, Juez, titular del Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 2, sito en la Avda. Laprida N° 33, Torre 1, segundo piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por publicación de edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazándose por treinta días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de Doña GUTIERREZ de DE CASO Zulema, M.I.N N° 1.156.686. A deducir las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley, en los autos: **“Gutiérrez de De Caso, Zulema s/Juicio Sucesorio”**, Expte. N° 5.336/08. Resistencia, 18 de marzo de 2009.

Dra. Andrea Silvina Cáceres
Abogada/Secretaria

R.N° 134.039 E:1/4 V:6/4/09

>*<

EDICTO.- La señora Fiscal de Investigación N° 6, Dra. Dolly Roxana Fernandez, Secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto, hace saber a Daniel José RAMIREZ, D.N.I. N° 27.125.095, prontuario policial N° 48637 RH, alias (a) “Chonchi”, argentino, de 27 años de edad, soltero, desocupado, domiciliado en Calle 22 N° 2900, Villa Luzuriaga, ciudad, nacido en Mercedes (Ctes.) en fecha 13 de febrero de 1979, es hijo de Ricardo Ramírez; que en los autos caratulados: **“Ramírez, Daniel José s/Robo a mano armada y resistencia contra la autoridad”**, Expte. N° 32460/06 registro de esta Fiscalía N° 6, sito en Avda. 9 de Julio N° 236, 2° piso, Ciudad, Secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto, se ha dictado la siguiente resolución: **“// sistencia, 3 de junio de 2008; Por recibido y atento lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal de Cámara N° 2 Dr. Mario H. Argarate (fs. 66/69 y vta.), primero en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge del Pto. II de la Resolución de fs. 66/69 vta., y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de RAMIREZ Daniel José hasta cubrir el monto de Pesos Tres mil (\$ 3.000,00). ... Not. Fdo. Dr. Carlos E. Alvarenga, Juez de Garantía N° 2; Dr. Pedro Vargas, Secretario”**. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de

esta Fiscalía. Fdo. Dra. Dolly Roxana Fernández, Fiscal de Investigación N° 6; Dr. Sergio Fabián Augusto, Secretario. Resistencia, 11 de marzo de 2009.

Sergio Fabián Augusto
Secretario

s/c. E:1/4 V:13/4/09

>*<

EDICTO.- La señora Fiscal de Investigación N° 6, Dra. Dolly Roxana Fernández, Secretaría del Dr. Sergio Fabián Augusto hace saber a Antonio Javier Julián OJEDA, argentina, soltero, jornalero, nacido 27 de septiembre de 1975 en Resistencia -Chaco-, hijo de Ojeda, Antonio y de Candia, Catalina, Pront. N°530733 AG con último domicilio en Lapacho N° 626 que en los autos caratulados: "**Saucedo, Héctor Emeterio; Ojeda, Antonio Javier Julián s/Robo en grado de tentativa**", Expte. N° 16658/08, registro de esta Fiscalía N° 6, sito en Avda. 9 de Julio 236, 2° piso, ciudad, Secretaría del Dr. Sergio Fabián Augusto, se ha dictado la siguiente resolución: "//sistencia, 11 de febrero de 2009. Atento la solicitud formulada por la Sra. Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes de los imputados, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge del Item 1, Pto. VIII de la Resolución de fs. 70/74, y las condiciones económicas y personales de los imputados, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de ...Antonio Javier Julián OJEDA hasta cubrir el monto de Pesos Tres mil por cada uno (\$ 3.000,00 c/u). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento." Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Fdo. Dra. Dolly Roxana Fernández -Fiscal de Investigación N° 6, Dr. Sergio Fabián Augusto, Secretario". Resistencia, 18 de marzo de 2009.

Sergio Fabián Augusto, Secretario

s/c. E:1/4 V:13/4/09

>*<

EDICTO.- El Dr. Carlos Fabián Sánchez, Juez de Paz de Pra. Categoría Especial de Machagai, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del causante de autos: "**Biglia Héctor Elías s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 307, Año 2009, Sec. de la Dra. Ana M. Mehechen. Machagai, Chaco, 26 de marzo de 2009.

Ana María Mehechen
Abogada/Secretaria

R.N° 134.044 E:1/4 V:6/4/09

>*<

EDICTO.- El Dr. Luis Alberto Pintos, Juez Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, en los autos caratulados: "**Macías, Francisco Antonio s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 287/09, Sec 1, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días, contados desde la última publicación, a herederos, acreedores y/o personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante Don Francisco Antonio MACIAS, D.U. 7897214, fallecido el 02.02.09, con última domicilio en Saavedra N° 663 de P. R. S. Peña, Chaco. Secretaría, 26 de marzo de 2009.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 134.046 E:1/4 V:6/4/09

EDICTO.- Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de la Ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Oscar José Luis ALVAREZ, D.N.I. N° 29.709.151, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Alvarez, Oscar José Luis s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 45, F° 558, Año 2.009. Villa Angela, Chaco, Febrero 26 de 2.009. Publíquese tres veces.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 134.047 E:1/4 V:6/4/09

>*<

EDICTO.- La Dra. María del Rosario Barreto, Juez del Juzgado del Trabajo de la Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de tres (3) días a los derechohabientes del codemandado Sr. Walter FERRERO, para que en el término de diez días, que se contarán a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en los presentes autos caratulados: "**Cabral, Carlos c/ Bahía Juniors y/o Ferrero, Walter Pedro y/o Tejo, Eduardo s/Despido, etc.**", Expte N° 160/06, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial que por turno corresponda para que los represente. Not. Resistencia, 13 de marzo de 2009. Dra. María del Rosario Barreto, Juez del Juzgado del Trabajo N° 3.

Dra. Mabel Adriana Sinkovich
Secretaria de Trámite

R.N° 134.048 E:1/4 V:6/4/09

>*<

EDICTO.- Dra. María Hilaria Meana, Juez de Paz Titular, de la ciudad de Presidencia de la Plaza, Chaco cita por tres días y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos a herederos y acreedores de Simeón BOGADO, M.I. 3.552.731, en Expte. N° 047/09, caratulado: "**Bogado, Simeón s/Juicio Sucesorio**", bajo apercibimiento de Ley. Presidencia de la Plaza, Chaco, 19 de marzo de 2009.

Esc. María Laura Uribarri
Secretaria

R.N° 134.049 E:1/4 V:6/4/09

>*<

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, Abogada, Juez del Juzgado de Paz de Primera Especial N° 2, sito en calle Brown N° 249, 2° Piso, de esta ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (03) publicaciones a herederos y acreedores de: Nemesio ESCALANTE, fallecido el 18 de octubre de 2008, en la localidad de Empedrado -Corrientes- intimándose a estar a derecho, dentro del plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de Ley. Autos: "**Nemesio Escalante s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.936/08, que se tramita ante ese Juzgado de Paz de Primera Especial N° 2, Secretaria: Dra. Sara B. Grillo. Resistencia, 18 de marzo de 2009.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.N° 134.052 E:1/4 V:6/4/09

>*<

EDICTO.- La Dra. Delia F. Galarza, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Gral. San Martín, Chaco, sito en Irigoyen 265, Secretaría N° 2, en los autos caratulados: "**Romero, Antonio s/Sucesorio**", Expte. N° 036/09, cita por tres días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Antonio ROMERO, M.I. N° 11.213.127, para que dentro de treinta

días, posteriores a la última publicación, lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Gral. José de San Martín, Chaco, 16 de marzo de 2009.

Mirtha G. Ovejero
Secretaria

R. Nº 134.054 E:1/4 V:6/4/09

EDICTO.- Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Jueza del Juzgado Civil y Comercial, Tercera Circ. Judicial, Villa Angela, Provincia del Chaco, en los autos caratulados: "**Galarza, Juana s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.396/08, cita a todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por la Sra. Juana GALARZA, L.C. N° 5.288.063 para que dentro de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, 10 de noviembre de 2008.

Dra. Laura V. Buyatti
Secretaria

R. Nº 134.057 E:1/4 V:6/4/09

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, sito en Av. Callao 635 Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, en autos caratulados "**Círculo de Suboficiales del Servicio Penitenciario Federal Argentino s/Quiebra**" (Expte. 097.498), comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 2008 se ha decretado la quiebra del Círculo de Suboficiales del Servicio Penitenciario Federal Argentino CUIT 30-60169039-6, y consiguientemente se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de la fallida, asimismo se decreto la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces, asimismo se ordena a la fallida a constituir domicilio procesal dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se hace saber que la sindicatura es el estudio Celia Cajide y Asociados, con domicilio en Av. Corrientes 1515 Piso 5° Dpto. "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fijase hasta el 27 de Abril de 2009 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de Verificación de sus créditos. Fijase hasta el 10 de Junio de 2009 para la presentación del informe individual y hasta el día 23 de julio de 2009 para la presentación del informe general. Buenos Aires, 30 de diciembre de 2008.

Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra
Secretaria

c/c. E:1/4 V:13/4/09

EDICTO.- Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15, Secretaría N° 15, sito en Avda. Laprida N° 33 - Torre 1 - 2° Piso de esta ciudad, en el Expte. N° 11749/08, caratulado "**Vidarte Ana María y Beignier Justina Germania s/Juicio Sucesorio**", cita a los herederos y acreedores de Vidarte Ana María, D.N.I. N° 14.227.817 y Beignier Justina Germania, D.N.I. N° 6.585.497, para que dentro de los treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquense por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Resistencia, 24 de febrero de 2009. Fdo. Dra. Valeria Liliana Persoglia, Secretaria.

Dra. Valeria L. Persoglia
Secretaria

R. Nº 134.058 E:1/4 V:6/4/09

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña Molina Eustaquia Dolores, M.I. N° 0.599.057, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Molina Eustaquia Dolores s/Juicio Sucesorio**" Expte N° 102, año 09-JC Sec. Única, bajo apercibimiento de ley. Juan José Castelli, Chaco, 20 de marzo de 2009.

Esc. Daniel E. Rolhaiser
Secretario

R. Nº 134.059 E:1/4 V:6/4/09

EDICTO.- Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castelli, Chaco, cita y emplaza por tres (3) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Pedro Javier FRANCO, DNI: 5.749.122, con último domicilio en Planta Urbana Miraflores, Dto. Güemes, Chaco, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la última publicación lo acrediten y deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Franco, Pedro Javier s/Juicio Sucesorio**", Expte. 136/09, que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castelli, Chaco, sito en Sarmiento 104, de esta ciudad. J. J. Castelli, Chaco, 26 de marzo de 2009.

Esc. Daniel E. Rolhaiser
Secretario

R. Nº 134.066 E:3/4 V:8/4/09

EDICTO.- Ricardo Antonio Magallanes, Juez de Paz y de Faltas de la localidad de Pampa Almirón, provincia del Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de don César Héctor ROSSO, en los autos caratulados: "**César Héctor Rosso s/Sucesión**", Expte. N° 99/06, bajo apercibimiento de ley. Pampa Almirón, 27 de marzo de 2009.

Dra. Teresa Baldovino, Secretaria

R. Nº 134.067 E:3/4 V:8/4/09

EDICTO.- El Dr. Héctor Edgardo García Redondo, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación, Secretaría N° 14, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 1, 1° piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de RODRIGUEZ, María del Carmen, DNI N° 11.058.358, que se crean con derecho al haber hereditario, en autos caratulados: "**Rodriguez, María del Carmen s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 1.157/09, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 11 de marzo de 2009.

Mary Beatriz Pietto
Abogada/Secretaria

R. Nº 134.068 E:3/4 V:8/4/09

EDICTO.- Dra. María Eugenia Sáez, Juez en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Andrea S. Cáceres, sito en Avda. Laprida 33, Torre I, 2º. piso, de esta ciudad, cita por (3) días y emplaza por (30) días a herederos y acreedores de Pablo BRITZ. M.I. N° 05.651.243, que se crean con derecho al haber hereditario en autos: "**Brítez, Pablo s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 14.576/08, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 27 de febrero de 2009.

Dra. Andrea S. Cáceres
Secretaria Provisoria

R. Nº 134.069 E:3/4 V:8/4/09

EDICTO.- Dra. Mirna del Valle Romero, Juez Juzgado de Paz Primera Categoría Especial N° 1 de Resistencia, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, sito en Brown N° 249, piso 1, ciudad, cita tres (3) días y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña Yolanda LUNA de CABRERA, M.I. N° 6.598.316, en los autos: "**Luna de Cabrera, Yolanda s/Juicio sucesorio**", Expte. N° 836/08. Resistencia, 25 de marzo de 2009.

Dra. María R. Pedrozo, Secretaria

R.N° 134.071 E:3/4 V:8/4/09

—>*←—

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz de la localidad de Santa Sylvina, Chaco, Miguel Humberto Cardozo, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Constantina de Jesús RUIZ, M.I. N° 0.913.901 en autos: "**Ruiz, Constantina de Jesús s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 154, F°: 104, Año 2.009, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) veces. Santa Sylvina, Chaco, 26 de marzo de 2009.

Silvana D. Gallardo Nicoloff, Secretaria

R.N° 134.076 E:3/4 V:8/4/09

—>*←—

EDICTO.- Dra. María Cristina Meister, Juez de Primera Instancia del Trabajo, sito en calle 9 de Julio N° 372, de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita y emplaza por dos (2) consecutivos, a todos los que se consideren con derechos a presentarse en la causa caratulada: "**Mindolacio, Manuel Cirilo c/Doebbeling SAACI s/Indemnización por antigüedad o despido, etc.**", Expte. N° 19, Folio 165, año 2000, dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimiento de ley en cumplimiento de lo dispuesto del art. 53 inc. 5) de la ley 968. Villa Angela, 23 de septiembre de 2008. Fdo. Dr. Diego Caballero, Sec. Unica - Juzgado de Primera Instancia del Trabajo. Villa Angela (Chaco), 20 de noviembre de 2008.

Dr. Diego Alberto Caballero

Abogado/Secretario

s/c. E:3/4 V:6/4/09

—>*←—

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial sito en Avda. San Martín N° 94 de la ciudad de Machagai, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Mariana Encarnacion VENZAL, L.C. N° 0.768.526, para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Venzal Mariana Encarnación s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 159, año 2009. Secretaría Dra. Ana María Mehechen. Machagai, 12 de marzo de 2009.

Dra. Ana María Mehechen

Abogada/Secretaria

R.N° 134.079 E:3/4 V:8/4/09

—>*←—

EDICTO.- Dra. Andrea Fabiana Doval – Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de la ciudad de Resistencia, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante, doña SAXE de BRITZ, Emma Sara, D.N.I. N° 6.566.813, para que dentro del término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: "**Saxe de Brítez, Emma Sara s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 8030/08, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Resistencia, 16 de marzo de 2009.

Dra. Gladys Paola Segovia, Secretaria

R.N° 134.080 E:3/4 V:8/4/09

EDICTO.- Jose Alberto Rozas, Juez de Paz Titular, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Rogelio Eduardo CHANCALAY, M.I. N° 6.396.888, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Chancalay Rogelio Eduardo s/ Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1627, F° 203, Año 2.008, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría N° 1, Orlando Bravo. 19 de marzo de 2009.

Orlando Bravo, Secretaría N° 1

R.N° 134.081 E:3/4 V:8/4/09

—>*←—

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martinez, Juez del Juzgado de Primera Instancia de la Cuarta Nominación, Secretaria actuante a cargo de la Dra. Valeria V. Robin Dirchwolf, sito en calle Av. Laprida N° 33, Torre N° 2, 1° Piso de la Ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días, en el Boletín Oficial y en un Diario Local, emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho de haber hereditario del causante Sr. Walter Aníbal GALLO, D.N.I. N° 17.369.706 en los autos caratulados: "**Gallo Walter Anibal s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 14.029/08. Resistencia, 25 de marzo del 2009.

Dra. Valeria V. Robin Dirchwolf

Secretaria Provisoria

R.N° 134.083 E:3/4 V:8/4/09

—>*←—

EDICTO.- La Dra. Mirna Del Valle Romero, Juez de Paz del Juzgado de Primera Categoría Especial, Secretaria actuante a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, sito en calle Brown N° 249, 1° Piso de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un Diario Local, emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho de haber hereditario del causante Sr. Higinio OJEDA, M.I. N° L.E. 5.636.429, en los autos caratulados: "**Ojeda Higinio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1938/08. Resistencia, 24 de febrero de 2009.

Dra. María Ofelia Vaccari, Secretaria

R.N° 134.084 E:3/4 V:8/4/09

—>*←—

EDICTO.- La Dirección General de Asesoría Letrada de la Municipalidad de Resistencia, sito en Monteagudo 123, ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por diez (10) días a los supuestos herederos de la difunta ORTIZ, Marciana, M.I. N° 4.884.305, para presentarse a ejercer el derecho que les corresponde en el Expediente N° 2518-O-68: **Ortiz, Marciana s/Compra terreno**, bajo apercibimiento de ley. Dr. Juan Carlos Sánchez - Agr. Roberto Rafael Méndez, Coordinador.

Jorge Pablo Irala

Dpto. Administrativo de Relaciones Públicas

s/c. E:6/4 V:8/4/09

—>*←—

EDICTO.- La Dirección General de Asesoría Letrada de la Municipalidad de Resistencia, sito en Monteagudo 123, ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por diez (10) días a la señora, CANTERO, Eudocia, M.I. N° 92.054.288, para presentarse a ejercer el derecho que les corresponde en el Expediente N° 519-C-92: **Cantero Eudocia s/Compra terreno**, bajo apercibimiento de ley. Dr. Juan Carlos Sánchez - Agr. Roberto Rafael Méndez, Coordinador.

Jorge Pablo Irala

Dpto. Administrativo de Relaciones Públicas

s/c. E:6/4 V:8/4/09

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal suplente de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Yolanda Alvarenga de Gómez Samela, Juez suplente, hace saber que, respecto de: Wilson Xavier VALDEZ (alias "Gallo", DNI N° 32.269.018, argentino de 23 años, soltero, estudiante, con instrucción, nacido en Villa Angela el día 15/02/86, es hijo de Rodolfo Armando Valdez y de María Rosa Monzón, domiciliado en B° 48 Viviendas, Mza. 154, Parc. 07, ciudad), en los autos caratulados: "**Valdez, Wilson Xavier y Contreras Cristian Ismael s/Homicidio en grado de tentativa –dos hechos– en concurso real. Tentativa de homicidio en grado de participación primaria –dos hechos en concurso real–**", Expte. N° 21/363/2004, por sentencia N° 55 de fecha 01/06/2007, dictada por la Excma. Cámara en lo Criminal de esta Circunscripción, se resolvió: 1°) Condenar a Wilson Xavier Valdez, como autor penalmente responsable del delito de "Tentativa de homicidio en grado de participación primaria –2 hechos– en concurso real y lesiones graves en concurso real" a la pena de **tres años y siete meses** de prisión efectiva, con accesorias legales y costas,.. (arts. 12, 40, 41, 79 en función del 42 y del 45 primera parte del C.P. y arts. 90 y 55 del C.P., arts. 386, 506, 507, 508 y 509 inc. 3° del C.P.P. y art. 4° inc. 1° de la Ley del Menor 22.278 y sus modificatorias, y arts. 7° y 24° de la Ley 4.182). Fdo.: Dra. Hilda B. Moreschi, Pte. de trámite. Dras. Emilia M. Valle, vocal. Ante: Esc. Ida Fodor de Schoijet, Secretaria de Cámara. Villa Angela, Chaco, 25 de marzo de 2009.

Dra. Ingrid Wenner
Secretaria Provisoria

s/c. E:6/4 V:17/4/09

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez Titular del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, Secretaría N° 3, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, de esta ciudad, en el Expte. N° 271/09, caratulado: "**Carrasco Porta, Juan s/Sucesorio**", cita por treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación en el Boletín Oficial por tres (3) días y en un diario local, para que comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Fdo.: Dra. Lilian Borelli, Secretaria. Resistencia, 23 de marzo de 2009.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 134.110 E:6/4 V:13/4/09

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haique, Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don GOMEZ, Jorge Alberto, M.I. N° 16.375.559 para que hagan valer sus derechos en autos: "**Gomez, Jorge Alberto s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 917/08 - JC, bajo apercibimiento de Ley. J. J. Castelli, Chaco, 28 de noviembre de 2008.

Esc. Daniel E. Rolhaiser, Secretario

R.N° 134.111 E:6/4 V:13/4/09

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haique, Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Hilario SALAS, M.I. N° 7.931.672, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Salas, Hilario s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.048/08 - JC, bajo apercibimiento de Ley. J. J. Castelli, Chaco, 16 de marzo de 2009.

Esc. Daniel E. Rolhaiser, Secretario

R.N° 134.112 E:6/4 V:13/4/09

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haique, Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don GOMEZ, Cayetano, M.I. N° 5.632.935, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Gomez, Cayetano s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 426/08 - JC, bajo apercibimiento de Ley. J. J. Castelli, Chaco, 14 de agosto de 2008.

Juárez, Secretario

R.N° 134.113 E:6/4 V:10/4/09

EDICTO.- Dra. María Cristina Ramírez, Juez en autos: "**Escobar, Rómulo s/Sucesorio**", Ex. N° 7.096/07, que tramita ante Juzgado Civil, Comercial 3, sito en Laprida 33, torre 1, piso 3, donde resuelve: "Resistencia, 26 de marzo 2009..., hallándose acreditada la defunción de ESCOBAR, Rómulo, M.I. N° 1.646.462..., declárese abierto el sucesorio... Publíquense edictos tres días en Boletín Oficial o en diario local, citando herederos y acreedores para que dentro del plazo de treinta días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer derechos en relación a los bienes relictos". Resistencia,... de abril de 2009.

Diego Alejandro Zarza
Abogado/Secretario

R.N° 134.115 E:6/4 V:13/4/09

EDICTO.- Dra. Silvia Mirta Felder Juez Civil y Comercial N° 16, sito Av. Laprida N° 33 Torre I Piso 3°, Resistencia Secretario Raúl Alberto Juárez en autos: "**Judchak de Katz Celia c/Miranda Daniel Reinaldo s/Ejecución de Honorarios**", Expte. N° 9721/04 cita por una sola vez en el Boletín Oficial y un diario local para que en el plazo de cinco días a partir de su publicación se presente Daniel Reinaldo Miranda, D.N.I. 18.057.833 a estar a derecho en la presente causa bajo apercibimiento de designar defensor oficial en caso de incomparencia. Resistencia, 30 de marzo del 2009.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 134.087 E:6/4/09

EDICTO.- Dra. Wilma Sara Martínez, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra Piedrabuena, sito en Avda. Laprida N° 33 Torre II Piso 1°, Ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. Fidel Santiago Weschler, D.N.I. N° 7.015.721, a que comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "**Wechsler Fidel Santiago s/Sucesorio**", Expte. N° 1.400, año 2.009. Resistencia, 30 de marzo de 2009.

Dra. Elsa Alejandra Piedrabuena
Abogada/Secretaria

R.N° 134.088 E:6/4 V:13/4/09

EDICTO.- Orden Dra. María Eugenia Sáez, Juez Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 2, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre I, 2° Piso, Ciudad cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Lidia Ester Recalde de Martos, D.N.I. N° 3.261.775 a que comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "**Recalde de Martos, Lidia Ester s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 950/09 bajo apercibimiento proseguir el juicio. Las publicaciones se efectuarán en el Boletín Oficial y un diario de Resistencia, Chaco. Resistencia, 26 de marzo del 2009.

Dra. Andrea S. Cáceres
Secretaria Provisoria

R.N° 134.089 E:6/4 V:13/4/09

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial, a cargo de la Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Secretaría N° 1, de la ciudad de Villa Angela, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Ernesto Aguirre para que lo acrediten bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Aguirre Ernesto s/Juicio Sucesorio**", (Expte. N° 1584/2008). Villa Angela - Chaco,de marzo de 2009. Dra. Laura V. Buyatti - Secretaria. Dra. Sonia B. Schulz de Papp - Juez.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 134.090 E:6/4 V:13/4/09

EDICTO.- Dra. Mirna Del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial de la Primera Nominación, Secretaría N° 1 de la Dra. María Ofelia Vaccari, sito en Brown N° 249, 1er. Piso, de esta Ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local emplazando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sr. Leguizamón Oscar Zevero, M.I. N° 7.437.325 y Sra. Ayala de Leguizamón Martina, M.I. N° 4.444.585, para que dentro del término, de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan y lo acrediten bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Leguizamón Oscar Zevero y Ayala de Leguizamón Martina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 3189/03. Resistencia, 08 de febrero de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 134.092 E:6/4 V:13/4/09

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la VI Circunscripción Judicial de la ciudad de J. J. Castelli, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Don Eulogio DOMINGUEZ, M.I. N° 02.563.186 y de Doña Aidee Del Rosario AGUILAR, M.I. N° 06.569.417, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Dominguez Eulogio y Aguilar Aidee Del Rosario s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 937, F° 449, año 2008, secretaria Unica, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 25de marzo de 2009.

Esc. Daniel E. Rolhaiser
Secretario

R.N° 134.097 E:6/4 V:13/4/09

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos: "**Marín, Víctor Mauricio s/Autorización para ejercer el comercio**", Expte. N° 105, año 2.009, se hace saber por un día, que los cónyuges, Francisco Samuel Marín (D.N.I. N° 13.439.178) y Norma Elida Campos (D.N.I. N° 14.361.536), ambos domiciliados en Avda. Castelli N° 3.010, ciudad, han autorizado a su hijo menor de edad: Víctor Mauricio MARIN (D.N.I. N° 36.117.110) a ejercer el comercio. Secretaria, Resistencia, 31 de marzo de 2.009.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 134.098 E:6/4/09

EDICTO.- La Dra. Teresita Beatriz Haiquel, Juez Titular del Juzgado de Paz de la ciudad de Tres Isletas, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Don Pablo LEWKOW, M.I. N° 07.510.600, a

fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Lewkow Pablo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.238 - F° 237 - Año 2008. Secretaria Unica, bajo apercibimiento de ley. Tres Isletas, Chaco, 11 de marzo de 2009.

Dr. Jesús José Amarilla
Secretario

R.N° 134.099 E:6/4 V:13/4/09

EDICTO.- La Dra. Mirna Del Valle Romero, Juez Subrogante del Juzgado de Paz N° 2 de Resistencia, sito en Brown N° 249, 2° Piso, en autos: "**Zoilo Machuca s/Juicio Sucesorio**", Expte N° 1573/08, cita por tres (3) días a herederos y acreedores del Sr. Zoilo MACHUCAM.I. N° 1.637.515 para que en el término de treinta (30) días contados desde la última publicación de edictos, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos. Resistencia, 12 de marzo de 2009.

Dra. Lilian Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 134.102 E:6/4 V:13/4/09

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia Juzgado Civil y Comercial de la 7° Nominación de Resistencia, a cargo de la Dra. Aquino Lidia V., Secretaria a mi cargo, sito en Av. Laprida 33 Torre II 2° Piso Resistencia, cita y emplaza por 3 (tres) días a herederos y acreedores del Sr. Odorico Víctor MOTTURA, para que dentro del término de 30 (treinta) días que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en los autos caratulados: "**Mottura Odorico Víctor s/ Sucesorio**", Expte. N° 885/09. Resistencia, 19 de marzo de 2009. Fdo. Dra. Nancy E. Duran, Secretaria, Juzgado Civil y Comercial de la 7° Nominación.

Dra. Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 134.104 E:6/4 V:13/4/09

EDICTO.- La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre I, Piso 2°, de la ciudad de Resistencia, Chaco; emplaza a la Sra. Diana Silvia ALTAMIRANO, para que dentro de los cinco (5) días comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Pujal Arnaldo Juan c/ Hacen Ida Alicia y/u Otras s/Cobro ejecutivo de alquileres**", Expte. N° 10904/04, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes que la represente en el juicio. Publíquese por dos días. Resistencia, 25 de Marzo de 2009.

Dra. Andrea S. Cáceres
Secretaria Provisoria

R.N° 134.105 E:6/4 V:8/4/09

EDICTO.- Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez del Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre II, 3° Piso, ciudad, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Amílcar Rubén BANDEO, M.I. 7.412.222, para hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Bandeo Amílcar Rubén s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 10.075/05, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 12 de marzo del 2009.

Rosanna E. I. Marchi
Secretaria

R.N° 134.117 E:6/4 V:13/4/09

LICITACIONES

PRESIDENCIA DE LA NACION
Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas

VIALIDAD NACIONAL
AVISO DE LICITACIÓN

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional de la siguiente obra.

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 27/09

Obra: Ruta Nacional Nº 95, Provincia del Chaco.

Tramo: Emp. Ruta Provincial Nº 9 (ex R. N. Nº 95), Empalme Ruta Provincial Nº 3. Sección: Km. 1167,20 - Km. 1278,90.

Tipo de obra: Reparación de deterioros en calzada.

Presupuesto Oficial: \$ 2.300.000,00 al mes de agosto de 2008.

Apertura de oferta: Se realizará el 17 de abril de 2009, a las 11,00 hs.

Fecha de venta de pliego: A partir del 12 de marzo de 2009.

Plazo de obra: Diez (10) meses.

Valor del pliego: \$ 1.200,00.

Lugar de apertura: Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, planta baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, 3º piso, D.N.V.

s/c. E:11/3 V:15/4/09

—————>*<—————
PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PÚBLICA Nº 009/2009
EXPEDIENTE Nº 064/09

Objeto: Para la adquisición de papeles de varios gramajes.

Destino: Distintas dependencias judiciales.

Fecha de apertura: 21 de abril de 2009.

Hora: 09:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia - Chaco.

2) **INTERNET:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones

E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

pjch.compras6@ecomchaco.com.ar

3) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.

4) **Horario de atención:** de 07:30 a 12:00 horas.

C.P. José Miguel del Giorgio

Jefe de Departamento Provisorio

s/c. E:30/3 V:8/4/09

—————>*<—————
PODER JUDICIAL
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PÚBLICA Nº 008/2009

Objeto: Adquisición de 10 fotocopadoras.

Destino: Distintas dependencias del Poder Judicial.

Fecha de apertura: 29 de abril de 2009.

Hora: 09:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres:

Dirección General de Administración, López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia - Chaco.

3) **INTERNET:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm

4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.

5) **Horario de atención:** de 07:30 a 12:00 horas.

C.P. José Miguel del Giorgio

Jefe de Departamento Provisorio

Dpto. de Compras y Suministros

s/c. E:1/4 V:13/4/09

—————>*<—————
PODER JUDICIAL
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PÚBLICA Nº 010/2009

Objeto: Adquisición de útiles para oficinas.

Destino: Distintas dependencias judiciales.

Fecha de apertura: 28 de abril de 2009.

Hora: 09:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres:

Dirección General de Administración, López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia - Chaco.

3) **INTERNET:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm

4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.

5) **Horario de atención:** de 07:30 a 12:00 horas.

C.P. José Miguel del Giorgio

Jefe de Departamento Provisorio

Dpto. de Compras y Suministros

s/c. E:1/4 V:13/4/09

—————>*<—————
S A M E E P
SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO
EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL
LICITACION PUBLICA Nº 05/09
PRIMER LLAMADO

Objeto: Ejecución de la obra Red de Agua Potable Ciudad de Colonia Benítez - Provincia del Chaco.

Fecha de apertura: 06/04/2009. **Hora:** 9:00.

Presupuesto oficial: \$ 2.002.471,40.

Precio del pliego: \$ 500,00 (IVA incluido).

Venta de pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta las 12:00 horas, del 03/04/09 inclusive.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia, Provincia del Chaco.

LICITACION PUBLICA Nº 06/09

PRIMER LLAMADO

Objeto: Ejecución de la obra Sistema Cloacal - Villa Marín - Resistencia - Provincia del Chaco.

Fecha de apertura: 06/04/2009. **Hora:** 10:00.

Presupuesto oficial: \$ 1.235.000.

Precio del pliego: \$ 500,00 (IVA incluido).

Venta de pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta las 12:00 horas del 03/04/09 inclusive.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia, Provincia del Chaco.

LICITACION PUBLICA N° 07/09

PRIMER LLAMADO

Objeto: "Ejecución de la obra Sistema Cloacal - Barrio San Pablo - Resistencia - Provincia del Chaco".

Fecha de apertura: 06/04/2009. **Hora:** 11:00.

Presupuesto oficial: \$ 1.150.000.

Precio del pliego: \$ 500,00 (IVA incluido).

Venta de pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta las 12:00 horas del 03/04/09 inclusive.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia, Provincia del Chaco.

LICITACION PUBLICA N° 08/09

PRIMER LLAMADO

Objeto: Ejecución de la obra Redes de Agua Potable - Margarita Belén - Provincia del Chaco.

Fecha de apertura: 06/04/2009. **Hora:** 12:00.

Presupuesto oficial: \$ 1.949.793,19.

Precio del pliego: \$ 500,00 (IVA incluido).

Venta de pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta las 12:00 horas del 03/04/09 inclusive.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia, Provincia del Chaco.

LICITACION PUBLICA N° 09/09

PRIMER LLAMADO

Objeto: Adquisición de materiales para optimización cañerías de agua potable, en el área comprendida entre vías de Ferrocarril, Av. Las Heras, Av. Castelli, Av. Alvear y Av. Hernandarias - Resistencia - Provincia del Chaco.

Fecha de apertura: 07/04/2009. **Hora:** 9:00.

Presupuesto oficial: \$ 771.150,48.

Precio del pliego: \$ 500,00 (IVA incluido).

Venta de pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta las 12:00 horas del 06/04/09 inclusive.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia, Provincia del Chaco.

LICITACION PUBLICA N° 10/09

PRIMER LLAMADO

Objeto: Adquisición de materiales para optimización cañerías de agua potable, en el área comprendida entre Av. Lavalle, Av. Laprida, Av. Vélez Sársfield, Av. Las Heras, Av. Castelli y Av. Alvear - Resistencia - Provincia del Chaco.

Fecha de apertura: 07/04/2009. **Hora:** 10:00.

Presupuesto oficial: \$ 590.841,67.

Precio del pliego: \$ 500,00 (IVA incluido).

Venta de pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta las 12:00 horas, del 06/04/09 inclusive.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia, Provincia del Chaco.

LICITACION PUBLICA N° 11/09

PRIMER LLAMADO

Objeto: Adquisición de materiales para optimización cañerías de agua potable, en el área comprendida entre Av. Hernandarias, Av. Avalos, Av. Sarmiento, Av. 9 de Julio y Av. 25 de Mayo - Resistencia - Provincia del Chaco.

Fecha de apertura: 07/04/2009. **Hora:** 11:00.

Presupuesto oficial: \$ 565.248,46.

Precio del pliego: \$ 500,00 (IVA incluido).

Venta de pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta las 12:00 horas, del 06/04/09 inclusive.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia, Provincia del Chaco.

LICITACION PUBLICA N° 12/09

PRIMER LLAMADO

Objeto: Ejecución de la obra redes de agua potable Fontana - Ciudad de Fontana - Provincia del Chaco.

Fecha de apertura: 07/04/2009. **Hora:** 12:00.

Presupuesto oficial: \$ 2.030.354,73.

Precio del pliego: \$ 1.000,00 (IVA incluido).

Venta de pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta las 12:00 horas, del 06/04/09 inclusive.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia, Provincia del Chaco.

LICITACION PUBLICA N° 13/09

PRIMER LLAMADO

Objeto: Ejecución de la obra sistema cloacal Estación Elevadora N° 51 - Resistencia - Provincia del Chaco.

Fecha de apertura: 08/04/2009. **Hora:** 9:00.

Presupuesto oficial: \$ 2.190.000.

Precio del pliego: \$ 1.000,00 (IVA incluido).

Venta de pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta las 12:00 horas, del 06/04/09 inclusive.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia, Provincia del Chaco.

LICITACION PUBLICA N° 14/09

PRIMER LLAMADO

Objeto: Ejecución de la obra redes Sistema Cloacal Proyecto A para el Barrio Belgrano - Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña - Provincia del Chaco.

Fecha de apertura: 08/04/2009. **Hora:** 10:00.

Presupuesto oficial: \$ 1.590.281,30.

Precio del pliego: \$ 1.000,00 (IVA incluido).

Venta de pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta las 12:00 horas, del 06/04/09 inclusive.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia, Provincia del Chaco.

LICITACION PUBLICA N° 15/09

PRIMER LLAMADO

Objeto: Ejecución de la obra redes Sistema Cloacal Proyecto B para el Barrio Belgrano - Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña - Provincia del Chaco.

Fecha de apertura: 08/04/2009. **Hora:** 11:00.

Presupuesto oficial: \$ 1.737.672,74.

Precio del pliego: \$ 1.000,00 (IVA incluido).

Venta de pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta las 12:00 horas, del 06/04/09 inclusive.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia, Provincia del Chaco.

LICITACION PUBLICA N° 16/09

PRIMER LLAMADO

Objeto: Ejecución de la obra redes Sistema Cloacal Proyecto C para el Barrio Belgrano - Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña - Provincia del Chaco.

Fecha de apertura: 08/04/2009. **Hora:** 12:00.

Presupuesto oficial: \$ 2.017.825,74.

Precio del pliego: \$ 1.000,00 (IVA incluido).

Venta de pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta las 12:00 horas, del 06/04/09 inclusive.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia, Provincia del Chaco.

Olga B. Acuña Parodi

Jefa División Compras

c/c.

E:3/4 V:15/4/09

>*<
PODER JUDICIAL
 PROVINCIA DEL CHACO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 003/09
EXPEDIENTE N° 032/2009

Objeto: Locación de un inmueble, con una superficie cubierta aproximada de 149 m², en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña - Chaco, con destino a distintas dependencias judiciales.

Fecha de apertura: 22 de abril de 2009.

Hora: 09:00.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 004/09
EXPEDIENTE N° 033/2009

Objeto: Locación de un inmueble, con una superficie cubierta aproximada de 149 m², en la ciudad de Villa Angela - Chaco, con destino a distintas dependencias judiciales.

Fecha de apertura: 22 de abril de 2009.

Hora: 10:00.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 005/09
EXPEDIENTE N° 034/2009

Objeto: Locación de un inmueble, con una superficie cubierta aproximada de 149 m², en la ciudad de Charata - Chaco, con destino al Juzgado de 1ª Instancia de Procesos Ejecutivos, Concursos y Quiebras y otras dependencias judiciales.

Fecha de apertura: 22 de abril de 2009.

Hora: 11:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, Piso 3º, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración,

Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3º, Resistencia - Chaco.

2) **Telefono/Fax:** 03722-444984 ó 428105/423323 int. 194

3) **INTERNET email:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm

4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.

5) **Horario de atención:** de 07:30 a 11:30 horas.

C.P. José Miguel Del Giorgio

Jefe Departamento Provisorio

Dpto. de Compras y Suministros

s/c.

E:3/4 V:15/4/09

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

PROVINCIA DEL CHACO

LICITACION PUBLICA N° 04/09

RESOLUCION N° 0261/09

Objeto: Contratación de Seguros para vehículos de propiedad municipal, durante doce (12) meses, cobertura con opción a prórroga por parte del municipio.

Lugar, fecha y hora de apertura de sobres: Dcción. Compras, sito en Monteagudo N° 175, Pta. alta, el día 31 de marzo del 2009, a las 10:00 horas.

Lugar de consultas y venta de pliegos: En Dcción. de compras, días hábiles de 7.00 a 12.00 horas.

Jorge Pablo Irala

Dpto. Administrativo de Relaciones Públicas

s/c.

E:6/4 V:8/4/09

PAMI - INSSJP

UGL XIII - CHACO

INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES**PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS****UNIDAD DE GESTION LOCAL XIII - CHACO**

Se busca alquilar en Pampa del Indio Provincia del Chaco inmueble para oficinas con atención al público.

Ubicación:

– Zona céntrica de la Ciudad de Pampa del Indio, Provincia del Chaco.

– Próximo a buenas vías de comunicación.

Superficie cubierta mínima estimada: 50 (cincuenta) metros cuadrados.

Fecha límite de presentación de ofertas: 22 de Abril de 2009 a las 12:00 horas.

Fecha de apertura de ofertas: 22 de Abril de 2009 a las 12:30 horas.

Referencia: Expediente N° 630-1988-00384-1-0000

Concurso privado: N° 003/09

Ver pliego en pagina web: www.pami.org.ar

Para mayor informacion y retiro de especificaciones dirigirse a:

– Agencia PAMI – Pampa del Indio: Sito en calle Maipú y Balbuena Valdez (Estación Terminal de Omnibus).

– Tel.: N° 03725-495996

– PAMI Resistencia, sito en la Avda. 9 de Julio N° 155 - C.P. 3500 Resistencia T.E. 03722-444219 / 220 Tel./Fax: 03722-444221

C.P. Alicia Altamirano

Jefe División Administración

R.N° 134.100

E:6/4 V:8/4/09

INSTITUTO DEL ABORIGEN CHAQUEÑO**LLAMADO A LICITACION PÚBLICA N° 02/2009**

Objeto: Adquisición de equipamiento informático con destino al Programa de Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas - Ley 26160.

Fecha y hora de apertura: 21 de abril - 11:00 horas.

Lugar de apertura y presentación de los sobres:

Oficina de Re.Te.C.I. - Av. Alberdi 217 - 1º piso.

Consulta y venta de pliegos y condiciones: Oficina de Re.Te.C.I. - Av. Alberdi 217 - 1º piso. Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas.**Valor del pliego:** \$ 20,00 en papel sellado provincial.**Julio César García**
Director Técnico ETO

R. Nº 134.091

E:6/4 V:13/4/09

->*<-

INTA
INSTITUTO NACIONAL DE
TECNOLOGÍA AGROPECUARIA

Selecciona 3 (tres) Personal de Apoyo Semiespecializado a través de una Convocatoria Abierta, para la Estación Experimental Agropecuaria del INTA – Las Breñas – Provincia del Chaco.

Bases, formularios y mayores informes:

<http://www.inta.gov.ar/rh/seleccion/> y en la EEA Las Breñas, Ruta Nac. 94 Km de Las Breñas, Chaco, a partir del 30 de Marzo de 2009.**Apertura de inscripciones:** 20 de ABRIL de 2009.**Cierre de inscripciones:** 24 de ABRIL de 2009 - 16:00 horas.**Recepción de postulaciones:** EEA Las Breñas, Ruta Nac. 94 Km - CC 38 (CP 3722) - Las Breñas, Chaco - de 08:00 a 16:00 horas.**Ing. Agr. Diana Piedra**

Asist. Area RR HH

Centro Regional Chaco - Formosa

R. Nº 134.095

E:6/4/09

CONVOCATORIAS**ESTACION TERMINAL DE OMNIBUS DE**
RESISTENCIA S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA**Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Estación Terminal de Omnibus de Resistencia S.A., a realizarse el día 23 de abril de 2009 a partir de las 19 horas en primera convocatoria y a partir de las 20 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Mac Lean y Av. Islas Malvinas, local N° 16, de la ciudad de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente **Orden del Día:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, restante documentación exigida por el Art. 62 de la Ley 19.550, notas y cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/08.
- 3) Consideración del resultado del Ejercicio, de la distribución de los resultados acumulados y de la autorización al Directorio para anticipar dividendos.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la retribución de Directores y Síndicos. Resistencia, Chaco, 2 de mayo de 2006.

Nota: Los señores Accionistas deberán efectuar la comunicación que establece el art. 238 de la Ley 19.550.*EL DIRECTORIO***Gustavo Fernández Machenaud, Gerente**

R. Nº 134.030

E:1/4 V:13/4/09

->*<-

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Se convoca por este medio a los señores accionistas del Nuevo Banco del Chaco S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2.009 a las 10.00

horas en primer convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Güemes 102, Resistencia, provincia de Chaco; a fin de tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos y gestión del Directorio, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2008.
- 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2008. Proyecto de Distribución de las Utilidades Acumuladas en el rubro 450000 Resultados no Asignados.
- 4) Consideración de los honorarios de los Directores y Síndicos, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2008.
- 5) Designación de un (1) Director Titular en representación de los accionistas Clase "A".
- 6) Designación de un (1) Síndico Titular.

*Presidente - Nuevo Banco del Chaco S.A.***Nota:** Los accionistas, para participar en la Asamblea, deberán cumplir con los recaudos previstos por el Art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales."**Dr. Juan Carlos Saife***Presidente*

R. Nº 134.106

E:3/4 v:15/4/09

->*<-

ASOCIACION CIVIL "CENTRO GANADERO
RIO BERMEJO"*PRESIDENCIA ROCA, CHACO***CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Centro Ganadero Río Bermejo tiene el agrado de invitar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 2 de mayo de 2009, a las 20 hs., en la Sede Social, sito en Av. San Martín s/n, de la localidad de Presidencia Roca, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos (2) asociados para que, conjuntamente con el Presidente y el secretario firmen el acta de la presente Asamblea.
2. Lectura, análisis y consideración de la Memoria, Estados Contables, cuadros anexos, Informe del Auditor, Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico, finalizado al 31/12/2008.
3. Consideración de la cuota societaria mensual y de ingreso.
4. Elección de una mesa receptora y escrutadora de votos integrada por tres miembros.
5. Elección total de autoridades y Revisores de Cuenta a saber:

Elección por dos años de: Presidente, en reemplazo de Pedro Tomás Bertoia; Secretario, en reemplazo de Héctor Bertoia; Tesorero, en reemplazo de Diego de la Torre; Vocal titular primero, en reemplazo de Aldo Javier Matkovich; Vocal titular segundo, en reemplazo de Carlos Velásquez, todos por terminación de mandatos.

Elección por dos años de: Vocal Suplente Primero, en reemplazo de Franco Oscar Elpidio, y Vocal Suplente Segundo, en reemplazo de Silvestre Alfredo, por terminación de mandatos. Elección por dos años de: Revisor de Cuentas Titular, en

reemplazo de Batalla, Jorge, y Revisor de Cuentas Suplente, en reemplazo de Garat, José María, por terminación de mandatos.

Héctor Bertoia
Secretario
R.Nº 134.108

Pedro T. Bertoia
Presidente
E:6/4/09

>*<
**ASOCIACION GREMIAL DE PRODUCTORES
AGROPECUARIOS DE LAS BREÑAS
CONVOCATORIA**

Señores Asociados:

Dando cumplimiento a los artículos 22 y 23 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva por resolución tomada bajo Acta N° 615 de la reunión del 23 de Marzo de 2009, convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 11 de Abril de 2009, a las 10:00 horas, en el local de la Asociación Gremial de Productores Agropecuarios, sito en calle Alberdi N° 1.787, de Las Breñas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Nombrar dos socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2º) Lectura y aprobación de la Memoria Anual y Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe del Revisor de Cuentas, por el ejercicio económico N° 60 comprendido entre el 01/07/07 y el 30/06/08.
- 3º) Considerar la Cuota Social.
- 4º) Nombrar Comisión escrutadora.
- 5º) Elección de (05) cinco Miembros Titulares, en reemplazo de los señores Oscar Atilio SGARIGLIA (Vicepresidente), Carlos Héctor SAUER (Prosecretario), Bernabé CORIA (Tesorero), Andrés KOTULEVICH (Protesorero) y Hugo HEINZELBECKER (Vocal Titular 3º), por finalización de mandatos. Y (03) tres Miembros Suplentes, en reemplazo de los señores Félix Antonio GONZALEZ, Cristóbal COLLI y Nazario KOWALCZUK por finalización de mandatos. Y (01) un Revisor de Cuentas Titular y (01) un Revisor de Cuentas Suplente, en reemplazo de los señores Basilio MAKARUK y Enrique SOSA, respectivamente, por finalización de mandatos.

José Ricardo Nadal
Secretario

José C. Montenegro
Presidente

Nota: La Asamblea tendrá lugar con el número de socios presentes una hora después de la fijada en la convocatoria, de no haber la mitad más uno del total de los socios, Artículo 35 de los Estatutos Sociales. En caso de lluvia, la Asamblea quedará diferida para el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

R.Nº 134.116

E:6/4/09

>*<
**INSTITUTO CHAQUEÑO PARA CIEGOS
CONVOCATORIA**

Estimados Asociados:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias en vigencia, la comisión directiva del Instituto Chaqueño Para Ciegos convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria. Que se llevara a cabo el día martes 14 de abril del año 2009 a las 16:00 hs. En la sede de la institución sito en Av. Belgrano 1099. a los efectos de considerar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA

- I.- Lectura y Consideración del Acta anterior.
- II.- Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio que finalizo el 31 de diciembre de 2008.
- III.- Elección de dos socios para firmar junto al presidente y al secretario el Acta de Asamblea.

IV.- Actualización de las cuotas societarias.

V.- Elección(de nuevos integrantes de la Comisión Directiva, en reemplazo, renuncia o renovación.

Presidente: sigue un año más.

Vicepresidente: sigue un año más.

Secretaria: renuncia por enfermedad.

Prosecretario: por terminación de mandato.

Tesorera, sigue un año más.

Pro tesorero: sigue un año más.

Vocal titular:

1º vocal titular: por terminación de mandato.

2º vocal titular: por terminación de mandato.

3º: Vocal titular: por terminación de mandato.

Vocales Suplentes.

1º Vocal suplente: terminación de mandato.

2º Vocal suplente: sigue un año más.

3º Vocal suplente: por terminación de mandato.

Revisores de Cuenta.

1º sigue un año más

2º por terminación de mandato.

3º por terminación de mandato.

Asesor Legal : Sigue un año mas

Asesores médicos:

1º sigue un año más

2º sigue un año más.

Cristina Fernández

Presidente

R.Nº 134.086

E:6/4/09

>*<
**CONSORCIO CAMINERO N° 103 - FUERTE ESPERANZA
CONVOCATORIA
AASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Estimados Socios:

En cumplimiento a disposiciones del Art. N° 11 y 12 de la ley 3565/90 y del Art. N° 25 del Estatuto Social. la Comisión Directiva del Consorcio Caminero N° 103 convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en las instalaciones de la sede social ubicada en Planta Urbana de Fuerte Esperanza, el día 24 abril de 2009, a partir de las 09:00 horas a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de 2 asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Motivos de la realización de esta asamblea fuera de los términos legales y estatutarios.
- 3) Consideración de la Memoria, Balancé General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Auditor del Ejercicio vencido el 30/06/2008.
- 4) Informe de Cuentas y de lo actuado por la Comisión desde el cierre Ejercicio a la fecha.
- 5) Fijar el monto de la cuota social mensual y de ingreso para el año 2008/9 para las distintas categorías de socios.
- 6) Considerar altas y bajas de socios.
- 7) Elección de tres asambleístas para integrar la Comisión Receptora y Escrutadora de votos.
- 8) Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. **a)** Un vicepresidente y tesoroero en reemplazo de Pablo F. Santillán y Baleriano Fernández por terminación de mandato y por 2 años; **b)** Dos Vocales Titulares 1º y 2º en reemplazo de Enrique Correa y Ramón R. Luna terminación de mandato y por el término de 2 años; **c)** Un Vocal Suplente 2º en reemplazo de Justiniano Domínguez por terminación de mandato y por 2 años, y **d)** Un Revisor Titular 1º en reemplazo de Nicolás Palaveino y un Revisor Suplente 1º en reemplazo de Claudia del C. Rojas por terminación de mandato y por el período de 2 años.

- 9) Lectura del documento emitido por la Municipalidad de Fuerte Esperanza designando al Socio consorcista de Representación Necesaria que ocupará el cargo de Vocal Titular 3° y proclamación de las autoridades electas.

10) Cierre de Asamblea.

Héctor O. Correa

Secretario

R.Nº 134.093

Bernardo Santillán

Presidente

E:6/4/09

>*<

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES DE BARRANQUERAS**

BARRANQUERAS – CHACO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Señores asociados:

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Barranqueras, convoca a sus socios que se encuentran en condiciones estatutarias a participar de la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día, domingo veintiseis de Abril/09, a partir, de las ocho horas; en su sede social, sito en Sargento Cabral 5135, de la ciudad de Barranqueras, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2) Elección de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con los señores presidente y secretario
- 3) Tratamiento de la Memoria Anual, el Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio 2008, cerrado el día 31-12-08. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 4) Renovación total de la Comisión Directiva por el período de dos años por finalización de mandato de un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, un Vocal Titular, un Vocal Suplente.
- 5) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato por el término de dos años, de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente.
- 6) Tratamiento y consideración, aumento de la cuota societaria.

Conrado Carlos Rostán

Secretario

R.Nº 134.094

Nery J. Molina

Presidente

E:6/4/09

>*<

**FEDERACION CHAQUEÑA
DE BIBLIOTECAS POPULARES**
CONVOCATORIA

Conforme lo establece el Estatuto, la Comisión Directiva, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 2009, a las 09:00 horas en el local de Julio A. Roca 158 de Resistencia, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de un Presidente y un Secretario de Asamblea.
2. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
3. Lectura del Acta anterior.
4. Consideración del Estado Contable correspondiente al ejercicio 2008.
5. Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

María E. Mansilla de Lizondo

Presidente

R.Nº 134.096

E:6/4/09

>*<

SUCESORES DE QUIRINO MORENO S.A.
CONVOCATORIA

Señores Accionistas:

De acuerdo con lo establecido por dispo-

siciones legales vigentes y los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril del año 2009, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria en el local social de Avda. Sarmiento N° 606, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2°.- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, notas a los estados contables, cuadros anexos e informe del Síndico y Auditoría correspondientes al 42° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
- 3°.- Consideración retribución Directorio y Sindicatura con cargo al resultado del ejercicio.

Juan Carlos Moreno

Presidente

R.Nº 134.101

E:6/4 V:17/4/09

>*<

**ASOCIACION AMIGOS DE LA BIBLIOTECA
POPULAR PÚBLICA "JOSÉ MANUEL ESTRADA"**

PRESIDENCIA DE LA PLAZA - CHACO

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el Artículo N° 21 de nuestro Estatuto convocamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día veintitrés de abril del corriente año, a las 20:00 horas, en el local de la Biblioteca, sito en 25 de Mayo S/N°, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2.- Elección de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 3.- Elección de tres (3) miembros para la Comisión receptora de votos.
- 4.- Lectura y Consideración de la Memoria y Balance General del Año 2008.
- 5.- Renovación total de la Comisión Directiva.

Flavia Herrera Ruiz Díaz

Secretaria

R.Nº 134.103

Rita Rosana Gómez

Presidente

E:6/4/09

>*<

**CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y
CULTURAL DEL IN.S.S.SE.P.**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señores Socios:

La Comisión Directiva convoca a la Asamblea General Ordinaria (art. 15, inc. 4) que se celebrará el miércoles 29 de abril de 2.009 a las 19:00 horas en la sede social del Club, sito en Arturo Illia 1.502 de la ciudad de Resistencia, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos (2) Socios para que firmen el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2.- Lectura y consideración de Memoria y Balance, Cuentas de Gastos y Recursos, e Informe de los Revisores de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.

Teresa Guadalupe Meza

Secretaria

R.Nº 134.107

Rodolfo César Meza

Presidente

E:6/4/09

RE MATES

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación, Secre-

taría 14, sito en Avda. Laprida 33, Torre I, 1^{er} Piso, ciudad, hace saber por el término de tres días, en los autos caratulados: "**CONING S.C.C. c/ Flores Manuel César, y González Rosa Herminia s/Cobro Ejecutivo de Alquileres**", Expte. 6063/00, que el Martillero Oscar D. Larroquette, Matrícula Profesional 179, (C.U.I.T. 23-07450639-9) I.V.A. Responsable Monotributo, rematará el 17 de abril próximo a las 10:30 horas, en calle Baruc 2714, ciudad, el inmueble baldío allí ubicado individualizado como Parcela 2 - Manzana 1 - Chacra 132 - Sección B - Circunscripción II - inscripto al Folio Real Matrícula 43431 - Departamento San Fernando, con medidas de 10 x 30 m. = 300 m². Base: \$ 1.200 (2/3 partes valuación fiscal). Contado y mejor postor. Comisión 6%. Condiciones: 10% seña acto, subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. No registra deuda en concepto de Contribución de Mejoras Municipal. SAMEEP adeuda \$ 1.243,80 al 30/09/08 más recargos correspondientes a fecha de cancelación. Adeuda Impuestos Inmobiliarios \$ 528.- al 31/10/08 y Tasas de Servicios \$ 836,14 al 31/10/08. Convenio actualizado caduco \$ 145,03 al 31/12/08. Todos los impuestos y/o tasas adeudados son a cargo del comprador en subasta. Visitas días hábiles de 09:00 a 18:00 horas. Informes: Martillero actuante en Donovan 968. - T.E. 03722-15549479 de 17:00 a 19:00 horas. Resistencia, 27 de marzo de 2009.

Mary Beatriz Pietto
Abogada/Secretaria

R.Nº 134.064 E:1/4 V:6/4/09

EDICTO.- Por orden del Señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, hace saber por tres (3) publicaciones que Martillero Público Rubén A. Pintos, (Mat. Nº 473), subastará contado y mejor postor, con todo lo plantado edificado y adherido al suelo, el día 23 de Abril de 2.009, a las 10:30 horas en San Martín y Vieytes de la Ciudad de Charata, el Inmueble que se identifica como: Inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble al Folio Real Matrícula Nº 2.845, del Departamento 9 de Julio de esta Provincia del Chaco, con una superficie de 12,50 X 25 mts. Mejoras: El mismo no cuenta con mejoras. Base: \$ 11.260,80, si la misma fracasara, por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 24 de Abril, misma hora y lugar que la anterior, con la base reducida a \$ 8.445,60; si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada y no hubiere oferentes el Inmueble se subastará sin base. Comisión 6% que será en efectivo en el mismo acto, a cargo del comprador. Seña 10%, saldo aprobación de subasta, momento en que se dará la posesión del bien. Deudas: A la Municipalidad de Las Breñas en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios al 11-03-09, \$ 1.023,87.- Deudas por escrituración a cargo del comprador. El actor se halla autorizado a compensar hasta la suma de \$7.998,00. No se suspende por lluvia. Informes Martillero actuante, Mitre Nº 405 de Charata, Chaco. Los edictos deberán ser publicados en tipografía helvética Nº 6. Disposición recaída en autos: "**Unger Nancy Beatriz c/Makaruk Horacio s/Juicio Ejecutivo**", Expte. 952, Año 2009. Secretaría, 30 de marzo de 2009.

Dra. Silvia Milena Macias
Abogada/Secretaria

R.Nº 134.085 E:3/4 V:8/4/09

EDICTO.- Por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A., el Martillero Público Julio César Quijano, hace saber por una (1) publicación que rematará el día **18 de Abril de 2.009**, a las **11 Hs.**, en la calle **Julio A. Roca Nº 1.320**, Resistencia, Provincia del Chaco, el siguiente automotor, en el estado en que se encuentra a la vista y en la forma y condiciones que se especifica a continuación: 1) Un automotor usado marca: **Nissan**, tipo pick.up, modelo **Frontier** 4x4 SE 2.TD, cabina doble, año 2.005, motor marca MWM Nº 40704195103, chasis marca **Nissan** Nº 94DCMUD225J574313, dominio EWM-202. Equipado con accesorios normales de fábrica, en perfecto estado. Base: \$ 36.954,53. Condiciones: Al contado y mejor postor. Seña: 30% en el acto de la subasta, el saldo deberá depositar el comprador dentro de las 48 horas hábiles bancarias en la cuenta que al efecto se indique en el acta de remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación, sin intimidación previa alguna, con pérdidas de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora, con la integración del saldo del precio será entregado el bien. Comisión: 10% cargo del comprador, en el acto de la subasta, todo en dinero efectivo con postura mínima de \$ 100,00. El precio obtenido será más IVA si correspondiere. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Resistencia. Las deudas por patente a la fecha de la subasta, impuesto docente, los gastos, impuestos, tasas que correspondieran por cancelación de la prenda y/o todos aquellos que requieran los Registros de la Propiedad Automotor a los fines de la transferencia de dominio, como las diligencias necesarias para concretarlas son a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. Las ofertas deberán ser individuales y por la base asignada. "Si no hubiere oferentes por la base consignada y transcurrido treinta minutos se rematará sin limitación de precio (**sin base**)". A los efectos que corresponda se hace saber que los bienes objeto del remate se hallan prendados a favor de HSBC BANK ARGENTINA S.A. y que la presente subasta se realiza en los términos del art. 585 del Código de Comercio por el acreedor prendario conforme lo autorizado por art. 39 de la ley 12.962. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El bien subastado fue objeto de secuestro prendario conforme art. 39 de la ley 12.962. Exhibición y puesta en marcha: Dos horas antes de la subasta en la calle Julio A. Roca Nº 1.320, ciudad. Informes: Martillero actuante Celular 03722-15727276.

Julio César Quijano
Martillero Público

R.Nº 134.109 E:6/4/09

EDICTO.- Juzgado de Paz Nº 2 a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, sito en Brown Nº 249, 2º piso, ciudad, hace saber por un (1) día: "**Tarragó, Rubén Arnaldo c/Villar, Alicia Mercedes y Saucedo Javier Osvaldo s/Juicio Ejecutivo**", Expte. Nº 840/08, Martillera Pública Gladis Ester Ledesma de Sosa rematará el día 08 de Abril de 2009, a 17:15 hs., en Mz. 27 Pc. 01, Bº Provincias Unidas, ciudad, un aire acondicionado "Conqueror" 3.000 frigorías aprox., funcionando. Sin base, contado, mejor postor. Comisión 10% comprador. Exhibición lugar subasta. Cel. 15623193. Fdo.: Dra. Sara B. Grillo, Secretaria. Rcía., 31 de marzo de 2009.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.Nº 134.114 E:6/4/09